ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA N° 1

Contratación Directa N° 17/2017

ADQUISICION DE FORMULARIOS N° 91 BOLETA DE LIQUIDACION-ID: 336961

Asunción, 31 de octubre de 2017

Señores
Invitados o Interesados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el citado proceso licitatorio, a efectos de comunicarle las siguientes modificaciones en la Carta de Invitación y Anexos de la Contratación Directa N° 17/2017 "Adquisición de formulario N° 91 Boleta de Liquidación-ID 336961.

1) En la sección de DDL.

   Se le agrega la siguiente Leyenda: "Los Datos de la Contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Contratación"

2) Punto 26 del anexo B.

   Queda redacta de la siguiente manera:

Las condiciones de pago: *moneda* ***GUARANIES***

El pago correspondiente será realizado de acuerdo a la disponibilidad del Plan Financiero y de los Recursos Institucionales y una vez obtenido el Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro de los 30 (treinta) días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud.

3) Punto 31. Liberación de la Garantía de Cumplimiento:

   Queda redactada de la siguiente manera:

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar, en la Unidad Operativa de Contrataciones en un plazo no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de complimiento de las obligaciones. La solicitud deberá presentarse una vez vencido la vigencia del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales

Atentamente,

María Cruz Ayala
Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones